

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos*

### Anuncio

*Expediente número: 2025/RRHHGE000088.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado para la provisión de una plaza de Capataz de Obras, vacante en la plantilla de personal laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, grupo C, subgrupo C1, de clasificación profesional.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas podrá ser consultada en la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará formado por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

**PRESIDENTE**

Titular Don Narciso Conde Mateas.

Suplente Don José Luis García Golfín.

**VOCALES TITULARES**

Doña María Lourdes Navarro Sánchez.

Don Justo Muñoz Blázquez.

Doña Dulcenombre de María Sillero Martín.

Don Guillermo Mayorga Sánchez.

**VOCALES SUPLENTES**

Don Juan de Dios Moreno Muñoz.

Doña Rita María Montejo Castillo.

Doña Mónica Bonilla Fernández.

Don Raúl Mancilla Espartal.

**SECRETARIA**

Titular Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Suplente Doña María Teresa Martín Jiménez.

3.º El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 10:00 horas, del día 7 de mayo de 2026, en la sala de estudios Miguel de Cervantes, de la Biblioteca Municipal de San Zoilo (plaza Fernández Viagas, s/n, Antequera, Málaga).

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador y dos bolígrafos con tinta azul o negra.

Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.



4.º Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 8 de abril de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**1378/2026**